

CIRCULAR DISPOSITIVA No 0016

PARA: PERSONAL DE PLANTA

DE: DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ
Profesional Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

ASUNTO: CONVOCATORIA BRIGADA DE EMERGENCIAS

LUGAR Y FECHA: Bello, 21 de marzo del 2025

De acuerdo con la normativa consignada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (1072 de 2015) y su artículo 2.2.4.6.25 numeral 11. **“Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios”**; De manera muy atenta y de conformidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se hace extensiva la invitación a todos los funcionarios de planta de la ESE BELLOSALUD, para que se inscriban y hagan parte de la Brigada de Emergencia

✓ ¿Qué es la brigada de emergencias?

Es un grupo de funcionarios voluntarios, debidamente organizados, entrenados y capacitados acorde con los riesgos de la Institución, para actuar antes, durante y después de una emergencia. Se les denomina Brigadistas porque se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia, buscando salvaguardar la vida de las personas.

✓ ¿Qué requisitos deben cumplir los funcionarios interesados en inscribirse?

- Buena voluntad
- Tener estado físico y mental apto para la atención de emergencias
- Tener disciplina, responsabilidad y compromiso
- Manejo de tranquilidad y sensatez
- Disposición para trabajar en equipo y buenas relaciones interpersonales
- Contar con buenas condiciones de salud, sin recomendaciones ni restricciones que le impidan realizar las diferentes actividades
- Tener liderazgo que permita la participación y creatividad de los demás integrantes
- Asistir a las actividades y reuniones programadas



- Disposición para jornadas de formación y entrenamiento (1 vez al mes)

Si estás interesado te invitamos a que te inscribas a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/AtyyWP7mLQvNTMzR6>

la fecha para que te inscribas es del 21 de marzo al 4 de abril

Atentamente,

Diana Bedoya

DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ
Profesional Sistema de Gestión en
Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaboró: DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ,
Profesional Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

